



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



Medellín, 23/04/2020

COMUNICADO

De: Secretaría de Educación de Antioquia

Dirigido a: Directivos Docentes establecimientos educativos oficiales y de cobertura del Departamento de Antioquia.

Asunto: Orientaciones frente al formulario para informar el plan de acción del trabajo en casa de los estudiantes de Antioquia

Respetados Rectores y Directores de Establecimientos Educativos del Departamento de Antioquia, cordial saludo.

Atendiendo la Circular No. K2020090000195 del 13 de abril de 2020, y lo dispuestos en el numeral 2 “que dicta:

“Los directivos docentes y docentes del Departamento de Antioquia, diseñarán un plan de trabajo en casa para sus estudiantes con el acompañamiento virtual, telefónico o mediante notas o circulares escritas a sus estudiantes. Plan que para efectos de seguimiento y acompañamiento será enviado a la Secretaría de Educación Departamental mediante el aplicativo y formato dispuesto en nuestra página web, antes del 30 de abril de 2020.”

Se hace necesario que cada uno de ustedes envíe a través del link dispuesto en la página Web de la Secretaría de Educación de Antioquia, un acta en formato Word convertido a PDF que debe contener la siguiente información:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



* 2 0 2 0 0 3 0 1 0 9 1 5 2 *

- Nombre del Establecimiento Educativo.
- Cantidad de grupos que atiende por grado.
- Materiales educativos con los que cuenta el Establecimiento Educativo (tener en cuenta los recursos mediadores y didácticos mencionados en la circular 2020090000195 del 13 de abril de 2020 numeral 3) para la prestación del servicio educativo para el trabajo en casa.
- Explicar cuáles de las siguientes opciones utilizarán para el trabajo en casa: Importante tener en cuenta la disponibilidad de recursos, la conectividad de los Establecimientos Educativos, el contexto en el cual se encuentran las familias que se atienden y determinar la tipología y estudiantes que aplican para: a) un aprendizaje dirigido de manera virtual, b) un aprendizaje que incluye recursos digitales online u offline o/y, c) un aprendizaje basados en recursos y materiales impresos como guías, libros y textos, u otros materiales fungibles.
- Un informe puntual de las actividades para el trabajo en casa por cada uno de los maestros y para los grupos que atiende, describiendo cuáles son las estrategias, propósitos y alcances para el seguimiento y el acompañamiento a sus estudiantes. Debe especificar nombres, apellidos, documento de identidad y áreas de cada maestro.
- Incluir en el informe el “comunicado por medio del cual divulgaron a los padres de familia, cuidadores o acudientes de los estudiantes, los mecanismos, recursos y formas de administración que cada Establecimiento Educativo ha planteado para el trabajo y acompañamiento en casa”.

Adicionalmente, si el Establecimiento Educativo presta el servicio de educación para jóvenes y adultos, el informe deberá tener un capítulo adicional en el cual deberá detallar por grupo, el plan de trabajo específico de cada uno de los maestros que tienen a cargo la enseñanza. Este plan será uno de los insumos para la certificación de las horas extras, conforme a lo dictaminado en la Circular No. K2020090000210 del 23 de abril de 2020.

El plan de trabajo para educación regular y educación para jóvenes y adultos deberá elaborarse para el período comprendido entre el 20 de abril y el 31 de mayo de 2020. El rector o director, será el responsable de hacer seguimiento y garantizar la implementación al plan de trabajo de los docentes a su cargo. La





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



Secretaría de Educación solicitará posteriormente los respectivos informes sobre su ejecución.

Las entidades prestadoras del servicio de cobertura educativa deberán garantizar la entrega del material didáctico y guías incluidas en la minuta del contrato. Estos recursos y los demás que consideren pertinente, serán el insumo principal para el trabajo en casa de los estudiantes.

El respectivo formulario se encuentra en el siguiente enlace. El instructivo para completarlo y que fue elaborado por la Subsecretaría de Innovación, se presenta al final de este comunicado:

<https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/maestros/>

Cordialmente,

Juan D. Cardona R.

JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO
Subsecretario de Calidad
Secretaría de Educación de Antioquia





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



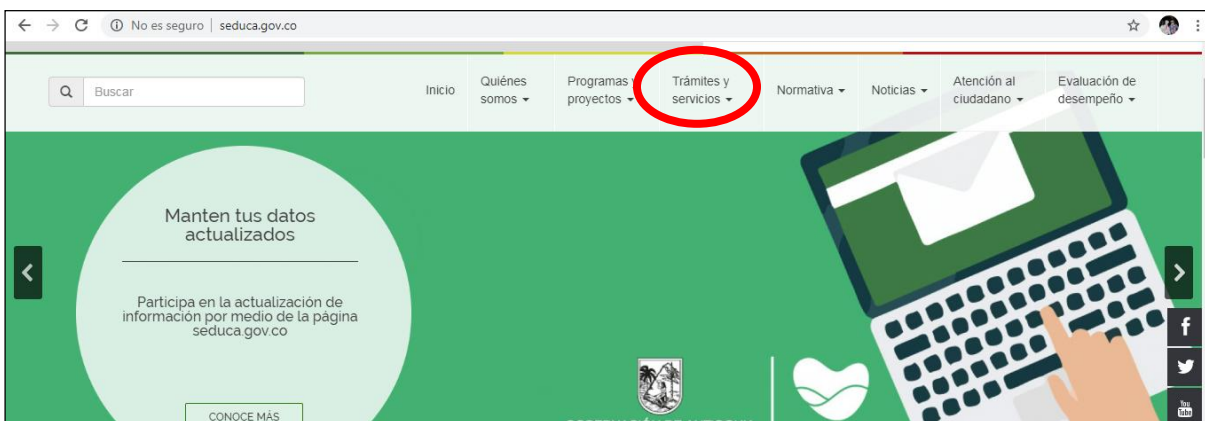
UNIDOS



ORIENTACIONES PARA DILIGENCIAR FORMULARIO PLAN DE ACCIÓN TRABAJO EN CASA.

PASO 1: Ingresar a la página web: www.seduca.gov.co

PASO 2: Una vez ha ingresado a la página web, se ubica en el botón “Trámites y Servicios” en la parte superior de la página web. Ejemplo:

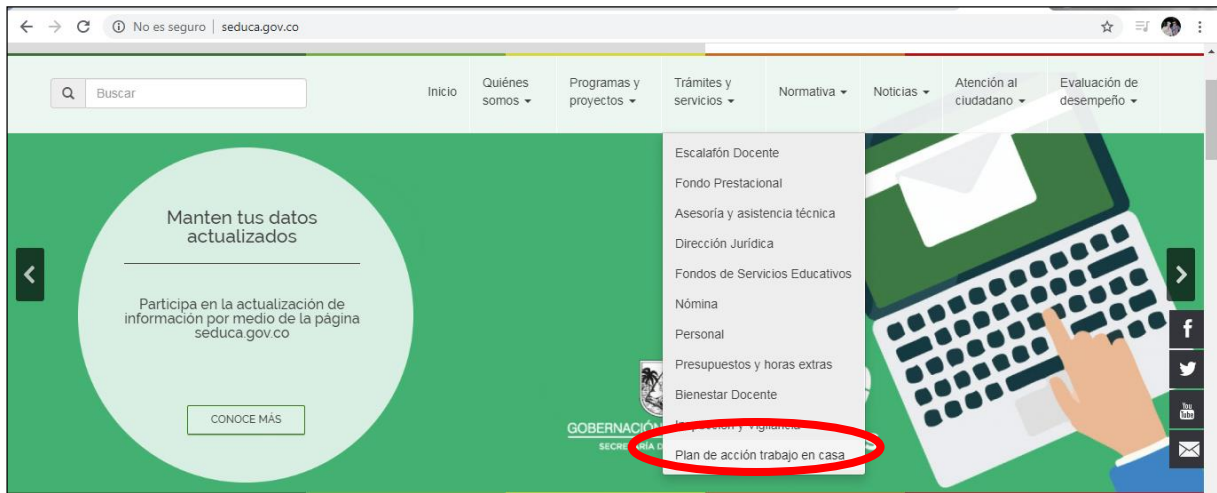


PASO 3: Después de seleccionar trámites y servicios, ingresan a la pestaña que dice “Plan de Acción Trabajo en Casa”. Ejemplo:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PASO 4: Una vez ha ingresado a Plan de acción trabajo en casa los enlaza con el formulario, acá tendrán un espacio para diligenciar la información requerida por la Secretaría de Educación Departamental. Ejemplo:

Nota: Todos los campos se deben diligenciar.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



plandesarrollo.antioquia.gov.co/maestros/

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

SEDUCA

Nombre Directivo Docente

Nombre Directivo Docente

Email

Correo Electrónico

Archivo(s) PDF: (Selección de una vez todos los que desee subir)

Elegir archivos Ningún archivo seleccionado

Subir...

Luego de diligenciada la información, se deben cargar las evidencias de los planes de trabajo recopilados en formato PDF. Debe Elegir archivos para subir las evidencias.

PASO 5: Con las evidencias cargadas en el botón de Elegir archivos, se debe proceder a subir la información dando clic en el botón verde que dice “Subir”





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



* 2 0 2 0 0 3 0 1 0 9 1 5 2 *

plandesarrollo.antioquia.gov.co/maestros/

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

SEDUCA

Nombre Directivo Docente

Nombre Directivo Docente

Email

Correo Electrónico

Archivo(s) PDF: (Seleccionede una vez todos los que desee subir)

Elegir archivos Ningún archivo seleccionado

Subir...

PASO 6: El proceso se ha terminado y la información ha quedado registrada, por lo que encontrará un aviso donde indica que se ha subido completamente.

Nota: Si requiere subir más información puede dar clic en: Agregar más.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



* 2 0 2 0 0 3 0 1 0 9 1 5 2 *

plandesarrollo.antioquia.gov.co/maestros/index.php

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

SEDUCA

SUBIR PLANES DE TRABAJO

El archivos Evidencias Plan de trabajo.pdf se ha subido completamente.
Arreglar mas

Nombre Establecimiento

Municipio

Nombre Directivo Docente

Instructivo elaborado por: **Hernán Alberto Echavarría Duque**. Subsecretario de Innovación.

